



INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-41

Objeto: Suministro de alimentación para el Municipio de Medellín

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **7 de abril de 2017**, entre las 16:30 y las 17:30 horas, en las oficinas de la ESU. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la SPVA 2017-41 se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	San Agustín Eventos y Turismo	800.073.594-6	CID 2017002522
2	Nutrialimentamos S.A.S	900.491.711-9	CID 2017002523
3	Tía Mima S.A	800.027.368-4	CID 2017002524
4	Pimienta Catering & Eventos S.A.S	901.014.800-5	CID 2017002525
5	Antonio Galofre - Eventos Empresariales	9.067.862-3	CID 2017002528
6	Inversiones Palacio Cuartas Hnos S.A.S - Ricomidas	800.210.582-8	CID 2017002529
7	Doña Lechona	890.939.648-2	Portal de contratación

2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en lo establecido en los pliegos de condiciones en el numeral 5.2 Evaluación económica *“La evaluación de las ofertas se hará únicamente sobre el precio total antes de IVA. El oferente que presente la oferta con el valor más bajo, será objeto de revisión de los factores habilitantes. La verificación de los requisitos habilitantes se realizará únicamente a la propuesta del proponente que ha ofertado el precio más bajo, en caso de que éste se considere no habilitado, se procederá la verificación de la ofertan del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. Para tal fin deberá diligenciar el ANEXO N°2 – FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES”*.



No.	OFERENTE	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA ANTES DE IVA
1	San Agustín Eventos y Turismo	\$ 53.883.620
2	Nutrialimentamos S.A.S	\$ 36.012.500
3	Tía Mima S.A	\$ 41.745.970
4	Pimienta Catering & Eventos S.A.S	\$ 45.736.000
5	Antonio Galofre - Eventos Empresariales	\$ 40.264.000
6	Inversiones Palacio Cuartas Hnos S.A.S - Ricomidas	\$ 44.418.220
7	Doña Lechona	\$ 37.682.500

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente al proponente que ha ofertado el precio bajo, en caso de que éste se considere no habilitado, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación de aspectos técnicos y jurídicos.

3.1 METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Una vez revisada la parte técnica y jurídica, y con ello el cumplimiento del total de los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones de la solicitud privada de ofertas SPVA 2017-41, se encuentra lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
2	Nutrialimentamos S.A.S	HABILITADO	HABILITADO

4. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2017-41, se recomienda contratar con NUTRIALIMENTAMOS S.A.S

En todo caso el contrato se realizará por el valor de la propuesta incluido el impuesto IVA.

El presente informe fue aprobado por el comité de contratación el 7 de abril de 2017.

DA HANNA LUENGAS

SONIA LUENGAS DEL RIO
Profesional en Compras